

Dirección Nacional de Aduanas
Área Gestión de Comercio Exterior
Comunicado 21/2015

Montevideo, 16 de junio de 2015.

Ref: Control del LUCIA a las asociaciones de sobres del DUA.

La Gerencia del Área de Gestión de Comercio Exterior comunica que de acuerdo a los procedimientos vigentes de importación, exportación y tránsito, a partir del próximo lunes 22 de junio de 2015 el sistema LUCIA efectuará el control de que las asociaciones de los sobres al DUA, se efectúen una vez que estos sobres se encuentren efectivamente archivados en el correspondiente servicio RASO.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Cr. Guzmán Mañes
Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior